CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000344

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

Cerrillos, 17 MAR. 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0418/2023; los Memorándums N°800/016/2022 y N°800/0086/2023 de la Dirección de Obras Municipales; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°26 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Justificación de I.T.O; la carta solicitud y presupuesto presentada por la empresa Construcciones REDIN SPA.; el Memorándum N°1000/0110/2023 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/0365/2022, N°202/0590/2022, N°202/0956/2022 y N°202/1198/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/365/2022, se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS en SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MÉXICO CODIGO GESPARVU Nº 13102014, ubicada en calle Golfo de México Nº 361, comuna de Cerrillos**, suscrito con la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.**

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0590/2022, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS", ID 324-61-LP22,** adjudicada por Decreto Exento N°202/0956/2022 a la empresa **Construcciones Redin SpA.,** cuyo contrato fuera sancionado por Decreto Exento N°202/1198/2022.

Lo consignado en el punto 14. Aumento y Disminución del valor del Contrato, de las Bases Administrativas Generales.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°26 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUN JI.

El Memorándum N°1000/110/2023 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O

1. Autorízase la disminución y aumento de obras Y y aumento de plazo del contrato denominado **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS", ID 324-61-LP22**, cuyo contrato fue suscrito con fecha con fecha 1 de septiembre de 2022, ante el Notario Público Interino don Pablo Antonio Orellana Briones, reducido a Escritura Pública e inscrito en el Repertorio Nº609 de 2022, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **Construcciones Redin SpA**, R.U.T. N[ ] representada legalmente por don **Juan Patricio Reinoso Zúñiga**, Cedula de Identidad N° [ ] sancionado mediante Decreto Exento N°202/1198/2022, en el siguiente sentido:

000344

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

1.1. **Disminución de Obra**: por un monto de $ 3.986.500 IVA incluido, por concepto de:

Punto 3.10.- de las especificaciones técnicas: Construcción Rampas y Barandas Acceso Universal.

Las especificaciones Técnicas y presupuesto consideran 4 rampas con barandas metálicas en ambos costados y en terreno por diferencias de cota no se justificó la instalación de dichas rampas.

Punto 3.34.- Se disminuye partida construcción de reja normativa en patio, debido a que se modificara limitando el acceso con rejas de estacionamiento y rejas normativas de separación de patio.

1.2. **Aumento de obra**: por un monto de $15.908.069 IVA incluido, por concepto de:

Muro Perimetral sector costado Norte y Oriente Se consulta realizar la totalidad del cierre perimetral, debido a que se encuentra deteriorado e inseguro, por lo que se considera aumento de la partida asociada a la albañilería armada:

- Trazados y Niveles
- Excavaciones (18 M3)
- Emplantillado (11M3)
- Cimientos (13M3)
- Sobrecimientos (2M3)
- Enfierradura (240 KG.)
- Muro de albañilería armada (112 M2)

Mejoramiento Patio Salida de Emergencia:

- Radier para la instalación de piso de caucho (10 M2), mejoramiento radier existente (5M2).
- Piso caucho (15 M2)
- Nueva Rampa y barandas de Acceso Universal (3 tramos) Se consulta rampa en 3 tramos de acceso universal que conecta el estacionamiento con pasillo jardín, lo anterior debido a diferencia de cotas de aproximadamente 1 metro.
- Reja Normativa en estacionamientos Se consulta instalar rejas normativas según planimetría corresponde a 26 m2

1.3. **Aumento de Plazo**: aumento de 20 días corridos para realizar las obras requeridas en el aumento y disminución de obras.

1.4. La Diferencia entre aumento y disminución de obras es de $11.921.569.- (IVA Incluido).- el cual será asumida por la Junta Nacional de Jardines Infantiles- JUNJI.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

000344

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Juridica
Empresa
I.T.O.
Jardín Infantil Ángel Fantuzzi
JUNJI
Página Web.